

ACTA ORDINARIA No. 09-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09-2024 CELEBRADA EN FORMA PRESENCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIERCOLES VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS NUEVE HORAS Y QUICE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sr. Adalberto Villalobos Morales	Vicepresidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaría
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Vocal II
Sra. Mirna Jiménez Camareno	Vocal III

Presidentes de Filiales

Sra. Magdalena Caballini Chaves	Presidenta Filial de San José
Sra. Nora Moya Calderón	Presidenta Filial de Cartago
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Presidenta Filial de Heredia
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Presidente de San Carlos

Órgano Fiscal:

Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto

Plataforma Zoom:

Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba	Presidenta Filial de Turrialba
Sra. Iveth Barrantes Rodríguez	Presidenta Filial de Occidente
Sra. Amalia Abarca Herrera	Presidenta Filial de Guanacaste (int, 1:15pm)

Personal Administrativo:

Sra. Ana Yancy Solís Picado	Jefa Administrativa de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas AFUP

ORDEN DEL DIA

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del orden del día
Artículo III	Reflexión
Artículo IV	Revisión y aprobación de acta

a. Sesión Ordinaria No. **0-08-2024**

Artículo V. Audiencia

Artículo VI. Informes

- a. Presidencia
- b. Administración
- c. Tesorería
- d. Fiscalía

Artículo VII. Plan Estratégico

Artículo VIII Correspondencia

- a. (enviada y recibida)
- b. afiliaciones y desafiliaciones

Artículo IX Seguimiento y control de acuerdos

Artículo X Informes de Comisiones y Filiales

Artículo XI Asuntos Específicos

Artículo I: Saludo

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez da las gracias a Dios y a cada uno de los presentes por estar en la sesión, igualmente da la bienvenida a las personas que están conectadas virtualmente, señoras Ana Isabel Sánchez Córdoba, presidenta de la Filial de Turrialba, Iveth Barrantes Rodríguez, presidenta de la Filial de Occidente, Nora Georgina Moya Calderón Presidenta de la Filial de Cartago y Vocal I de Junta Directiva Central.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

La señora María Isabel Jirón Castellón, procede a dar lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 09-2024, la cual se somete a votación

ACUERDO No. 0-09-01-2024:

Antes de la aprobación del orden del día el señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, presidente de Junta Directiva Central propone que en el orden del día se incluya como punto VII el Plan Estratégico.

Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día III. Reflexión IV. Revisión y aprobación de actas No. 0-08-2024 V. Audiencia VI. Informes (a. Presidencia, b. Administración, c. Tesorería, d. Fiscalía), VII. Plan Estratégico. VIII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida b. Afiliaciones y Desafiliaciones, IX. Seguimiento y Control de Acuerdos. X. Informe de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una), XI Informes de Filiales. XII Asuntos Específicos

Votación: Siete votos a favor, en firme sietes votos.

Artículo III Reflexión

Se proyecta el video: El padre más malo del mundo: Al pasar lo años los hijos agradecen a los padres las distintas exigencias que recibieron en la vida, porque hoy son hijos estudiosos, horados, trabajadores y con un futuro por delante.

Artículo IV: Revisión y aprobación de Acta.

a. Sesión Ordinaria No. 0-09-2024

Se presenta el Acta No. 0-08-2024, y la señora Nora Georgina Moya Calderón presidenta de la Filial de Cartago y vocal I de Junta Directiva Central presenta la siguiente moción: Que la Junta Directiva Central anule el Acuerdo 06-2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas respecto al cambio de monto de Subsidio Medico de 30 mil colones a 25 mil colones. Los argumentos emitidos por la Comisión no justifican plenamente el cambio ya que violenta el derecho del afiliado y además no fue contemplado en su Plan de Trabajo aprobado en abril o mayo del 2024. Los cambios tan drásticos como estos afecten sustancialmente al afiliado debe ser analízalo profundamente por la Junta Directiva y ratificados después de su análisis. No deber ser potestad de una Comisión este tipo de cambios.

La señora Moya Calderón manifiesta que cuando se aprobaron los acuerdos de la Comisión de Presupuesto y Finanzas no se explica cómo no estaba presente en el momento de la votación. Indica que la moción de forma que presenta es para que el acuerdo 06-2024 se derogue por el momento y si más adelante la Comisión sustenta con números que es factible que se aplique en el 2025, estaría de acuerdo, pero para el 2024 no se puede hacer cambios de esa índole.

El señor Edgardo Vargas Jarquín integrante de la Comisión de Presupuesto y Finanzas indica que a lo que se refiere la señora Moya Calderón es una propuesta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas que la Junta Directiva aprobó, se discutió con fundamento solido técnicamente, también manifiesta que la presentación que va a hacer el señor Bejarano Valverde no cambia en nada la justificación que se presenta, señala que lo se pretende es que el presupuesto del subsidio llegue por lo menos a los meses de octubre y noviembre. También manifiesta que rechaza la afirmación de la señora Moya Calderón de que la comisión lo presento con poca argumentación, señala que la propuesta se presentó con documentación muy razonable.

El señor Adalberto Villalobos Rodríguez vicepresidente de Junta Directiva Central se reconoce culpable de no haber analizado a profundidad la propuesta que la Comisión de Presupuesto y Finanzas presento, indica que toda la explicación que el señor Vargas Jarquín dio no se acuerda haberla escuchado de la forma que lo acaba de hacer en sesión de Junta Directiva, comenta que se acuerda cuando la Comisión presento del porque la cuota del subsidio se va a rebajar. Por otro lado, reconoce que se pueden hacer ajustes y proponerlos a la Junta Directiva para ser aprobados.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-09-02-2024

Aprobar el Acta Ordinaria de Junta Directiva No 0- 08-2024, excepto el Acuerdo No. 06-2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas., con observaciones incluidas por los integrantes de Junta Directiva Central.

Votación: Cuatro votos a favor en firme cuatro votos a favor y 3 votos en contra.

Nota: La señora Mirna Jiménez Camareno Vocal III de Junta Directiva Central, justifica su voto en contra de aprobar el Acta, porque, en primer lugar, el Acuerdo 06-2024 está en firme. Con base en lo establecido en el Estatuto de AFUP, sólo procede recursos de apelación o nulidad. No se podría resolver en positivo un recurso de nulidad porque no hay vicios en el procedimiento y una apelación procede ante una instancia superior, en ese caso ante la Asamblea.

El señor Edgardo Vargas Jarquín manifiesta que vota en contra del acuerdo de nulidad del Acuerdo 06-2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas debido a que la figura de nulidad tiene que ver con la legalidad de un acuerdo. Indica que no se argumentó en ningún momento porque se podía cuestionar la nulidad de ese acuerdo.

V: Audiencia

Presentación del señor Alberto vejarano Valverde integrante de la Comisión de Presupuesto Finanzas sobre los: **Antecedentes del pago de estipendios a miembros de Junta Directiva y Fiscalía, así como la conectividad y viáticos.**

El señor Bejarano Valverde da una amplia explicación de la ejecución presupuestaria, estados financieros y flujo de caja *a mayo del 2024*, indica que no se ven riesgos para los próximos meses de liquidez, déficit presupuestario y déficit operacional. Se confirma que las decisiones administrativas tomadas a nivel de Junta Directiva, Comisión de Presupuesto y Finanzas y de la misma Jefatura administrativa, en cuanto a la contención y reducción del gasto, es la correcta, al menos para el 2024.

Por otro lado, señala. que es de suma importancia implementar adecuadamente el Plan de Mercadeo ya conocido, facilitaría más afiliados y por ende más ingresos, compensándose las desafiliaciones por asuntos personales.

El señor Bejarano Valverde recomienda cumplir con las normas presupuestarias aprobadas por Asamblea Ordinaria en el mes de marzo.

Nota: DOCUMENTO ANEXO

Artículo VI: Informes
Informe de Presidencia

a. Él señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, da lectura del Informe de Presidencia No. 6 del 2024, e informa las actividades realizadas del 29 de mayo al 25 de junio del 2024, en AFUP

Miércoles 29 de mayo:

9:00 a.m. Inicio de reunión No. 8 bimodal de Junta Directiva Central de AFUP.

Presencialmente: Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente, Adalberto Villalobos Morales Vicepresidente, Eduardo Solano Solano Tesorero, Isabel Jirón Castellón Secretaria, Nora Georgina Moya Calderón Vocal I y Mirna Jiménez Camareno Vocal III.

Virtualmente: Edgardo Vargas Jarquín Vocal III.P además de la ya indicadas: Isabel Jirón por Filial Heredia y Nora Moya por Filial Cartago.

Por zoom: Edgardo Vargas Jarquín Presidente Filial San Carlos

Presencialmente: Presidentes de Filiales: Magdalena Cavallini Presidenta Filial San José, además: Presidentas Filial de Heredia, Cartago.

Virtualmente: Isabel Sánchez Córdoba Presidenta Filial Turrialba, Iveth Barrantes Rodríguez Presidenta Filial Occidente, Amalia Abarca Herrera Presidenta Filial Guanacaste.

Presencial Fiscal: Gerardo Solís Camacho, Propietario y Carlos Chaves Fallas, Adjunto.

Viernes 31 de mayo:

9:00 a.m. Convocatoria del señor Hervey Badilla Rojas representante de AFUP ante JUPEMA. Asistencia: Presidencia y Jefatura Administrativa. Temas: a. Pago de mensualidades del Representante, b. integración a celebración del 40 Aniversario de AFUP c. Razón de no reunión de Plan Estratégico.

Miércoles 5 de junio:

10:30 a.m. Reunión con la MSc. Ana Isabel González Cordero, donde se le comunica el acuerdo tomado por Junta Directiva Central sobre la suspensión del Plan Estratégico de acuerdo a lo que se había planteado.

2:00 p.m. Vía zoom: Desarrollado por Fabiana Zúñiga, Hazel Carvajal, además de Sonia Salas y Juan Pablo Muñoz. Tema: *“Todos Somos Responsables”*, sobre calidad de vida del adulto mayor (ley 7925, integridad física, sexual, psicológica, institucional, patrimonial, información y comentarios).

Jueves 6 de junio:

10:45 a.m. Celebración del 19 Aniversario Filial de San José. Asistencia: Presidencia y Representante de AFUP ante JUPEMA. Lugar: Cascada de Fuego, en Desamparados.

Viernes 7 de junio:

9:30 a.m. Coordinación de convivio: Lugar: Pejibaye de Turrialba, Finca de Eduardo Solano. Asistencia: Representantes de: Heredia, Cartago, Turrialba y Comisión de Estilos de Vida Saludables. Traslado: Busetas de JUPEMA. Asuntos: a. Definición de fecha b. Definición de lugar c. Asistencia d. Escucha de opiniones, entre otros.

Viernes 7 de junio:

5:30 p.m. **Jubilación de Director de Vida Plena:** Lugar: Hotel Radisson. Asistencia (invitación): Presidencia y Representante de AFUP ante JUPEMA. Despedida después de 24 años de servicio a don Alejandro Solórzano y llegada de don Gregori Quirós.

Martes 11 de junio:

11:00 a.m. Visita de señora: Licda. Silvia Martínez Escalante Jefe de Experiencia y Comunicación con el Cliente, O.P.C. S.A. Lugar: AFUP. Asistencia: Jefatura Administrativa y Presidencia de AFUP. Asunto: Presentación de su persona, su disposición y solicitud de parte de AFUP (40 Aniversario).

Jueves 13 de junio:

9:00 a.m. Iniciativas de UNED. Reunión virtual. Responsables: Melissa Sánchez Salas y Pablo David Salas Carballo de la UNED. Asuntos: Posibles talleres con

utilización de computadoras de laboratorio de cómputo de AFUP, fechas: 16 y 24 de julio.

Martes 18 de junio:

10:00 a.m. Opción Plan Estratégico de AFUP. Reunión virtual. Coordinación: Rita Morales Gómez del TEC. Asistencia: Adalberto Morales, Eduardo Solano, Ana Yancy Solís, Francini Sandoval y mi persona. Asuntos: a. Administración del TEC b. Convenio c. Modalidades para hacer el Plan Estratégico * - recomendación d. Personas del TEC responsables. Para iniciar debemos: Cumplir cronograma, tener persona representante de AFUP, seguir indicaciones de Prof. Guía, e. Pago de 225.000 colones f. inicio en julio g. tiempo 4 meses (recolecta de información virtual). Se debe definir: Trabajo Público o no público por parte del estudiante asignado. Se debe definir detalles de junio, para inicio en julio. Se define reunión con Comisión Asesora para el lunes 24 de junio, en AFUP, 9:00 a.m. para elaborar propuesta a Junta Directiva Central, sobre el Plan Estratégico que indique el representante del TEC.

Miércoles 19 de junio:

10:00 a.m. UNED + AFUP. Reunión virtual con Sr. Pablo David Salas Carballo de la UNED. Por AFUP, Presidencia y Secretaría Administrativa. Definición de: a. fechas de talleres: 16 y 24 de julio b. Hora a las 9:00 a.m. a 12 m.d. Con pausa 15 minutos. c. Lugar laboratorio de cómputo de AFUP, d. asistencia 10 personas (actualmente 4). e. temática (planificación general, conceptos) f. libre cátedra g. información a membresía. Varios.

Jueves 20 de junio:

2:00 p.m. No al maltrato de ninguna forma al Adulto Mayor. Coordina: Observatorio de Occidente y AGEKO. Charla impartida por: Andrea Monge García de AGEKO (amonge@ageco.org). Duración 2 horas. Participación de 27 afiliados, quienes agradecieron y brindaron aportes.

Viernes 21 de junio:

10:00 a.m. Reunión "40 Aniversario" Lugar: Laboratorio de cómputo de AFUP. Reunión bimodal Asistencia presencial: Isabel Jirón Castellón, Cecilia Coto Castellón, Hervey Badilla Rojas, Mirna Jiménez Camareno (vía zoom) Ana Yancy Solís Picado, Francini Sandoval Campos, Gerardo Solís Camacho Fiscal y mi persona. Ausencias justificadas: Adalberto Villalobos Monte y Mario Villalobos Matarrita Temas: a. Indicación de monto económico b. corrección de programa, convocatorias, información sobre video, etc.

Lunes 24 de junio:

9:00 a.m. Plan Estratégico de AFUP. Lugar: AFUP Tema: Definición y redacción de propuesta para llevar a Junta Directiva Central de AFUP. Convocados. Comisión Asesora de AFUP.

Martes 25 de junio:

1:30 p.m. Foro de Presidentes y Secretarios de AFUP. Orden del día: Art. Primero: Salud Art. Segundo: Notas de autorización y correspondencia Art. Tercero: Aprobación de Acta (05), Art. Cuarto: Propuesta de SUPEN para reformar el sistema nacional de pensiones Art. Quinto: Borrador de Proyecto de Ley JD-US-0283-05-2024 Posibilidad de inversión en infraestructura pública Art. Sexto Propuesta de Proyecto de Ley costo de

vida del RTR Art. Séptimo: Asuntos de Junta Directiva Art. Octavo: Cobro de cuota patronal a las instituciones públicas Art. Noveno: Informe de políticas institucionales Art. Décimo: Informe sobre proyectos de ley Art. Décimo primero: Asuntos Específicos.

b. Informe de Jefatura Administrativa de junio 2024

Por medio de la presente me permito presentar el informe a la Junta Directiva y Fiscalía correspondiente a la parte administrativa al mes de junio 2024:

1. Información General:

Con respecto al quehacer diario de la parte administrativa se da el apoyo correspondiente a cada una de las Comisiones según es solicitado, para la preparación de información, toma de minutas o participación en las reuniones, además de estas se han participado en reuniones adicionales con Vida Plena, el Programa de la Persona Adulta Mayor de la UNED y Personal de la Escuela de Administración de empresas del TEC.

2. Socios de la CCSS:

Para el mes de junio contamos con 86 personas asociadas por el Régimen de la CCSS.

Con respecto al mes anterior y mediante las gestiones realizadas por Silvia Caballero se logró que 13 de las personas que se encontraban atrasadas según el informe anterior realizaran un pago durante el último mes.

- De las 86 personas asociadas un total de 57 personas asociadas se encuentran al día en sus obligaciones con la Asociación.
- 14 personas asociadas se encuentran con un atraso, pero este es menos a 3 meses por lo que se les da seguimiento antes de cumplir los tres meses para que se pongan al día.
- Tenemos 10 personas que no ha realizado ningún pago desde que se afiliaron.
- 5 asociados que han realizado algún pago, sin embargo ninguno durante el 2024 por lo que no se encuentran al día.

FILIAL HEREDIA 6

- Abarca Alpízar Flor
- Alfaro Sánchez María Cecilia
- Cambroner Morales Olga Lidia
- Muñoz Pagani Santiago
- Murillo Muñoz Monserrat
- Ortiz Calderón Patricia

FILIAL SAN JOSÉ 6

- Alvarado Delgado Rosalina

-
- Calvo Mora Luis Antonio
 - López Hernández María de los Ángeles
 - Poveda Quesada Alfredo
 - Salas Ramírez Marlene
 - Sequeira Pérez María del Carmen

FILIAL TURRIALBA 1

- Garita Romero José Miguel

FILIAL CARTAGO 1

- González Sánchez Rafael Ángel

FILIAL SAN CARLOS 1

- Ramírez Campos María del Carmen C.C. Luz YA REALIZO PAGO JUNIO REVISAR

Minutas Comisiones:

Se reitera nuevamente la recomendación dada cuando se formaron las comisiones, con respecto a mantener actualizado el Ampo que se encuentra en la secretaria de AFUP, esto para contar siempre con un registro histórico de las minutas y acuerdos tomados en comisiones para futuras consultas. Para esto y con el fin de facilitar procesos solicito se autorice a la Srta. Silvia Caballero que una vez enviadas las minutas finales para ser vistas en la sesión de Junta Directiva Central, las reenvíen a la Sra. Francini Sandoval para dicho archivo.

3. Taller Preparación para la Jubilación:

En esta actividad fue realizada el 07 de junio en el Centro Pastoral el Redil, se contó con la participación de la Srta. Silvia Caballero de la oficina de pensiones quien fue el contacto inicial para la participación de este taller, además se contó con la colaboración de Doña Marietta Calderón de la Filial de San José quien la acompañó a dicha actividad, la cantidad de asistentes a este taller fue de 35 personas, pertenecientes a las cinco universidades estatales, durante este taller se realizó una pequeña charla por parte de Silvia relacionada con la Asociación, su fundación y quehacer, así como actividades propias y de las filiales. Y doña Marietta Calderón participó comentando acerca de su experiencia como asociada y de su participación en comisiones y en la Filial de San José.

• Recomendaciones:

Dentro de las principales recomendaciones dadas por doña Marietta Calderón para este tipo de actividades rescato la importancia de contar con material audiovisual que permita de manera resumida e interactiva darnos a conocer como Asociación y a la vez fomentar el interés entre los asistentes.

4. Coordinación Talleres JUPEMA:

Por medio de la Srta. Silvia Caballero, se realizó el trámite para programar los talleres correspondientes al segundo semestre del año, por lo que ya están agendados.

En su mayoría se programaron según la solicitud inicial, sin embargo se tuvieron que realizar algunos ajustes para lo cual ella se comunicó con los presidentes de Filiales para realizar los cambios necesarios. Estos cambios se dieron principalmente por escoger fechas no disponibles o fechas fin de semana, profesional no disponible

5. Actualización página web

Informe de labores realizadas por profesional a cargo:

- **Recuperación del Sitio Web:** El sitio web experimentó un error de compatibilidad durante varios días debido a una serie de actualizaciones ejecutadas para la recuperación del bloque donde se contenía la vista de la sección de **Revistas AFUP**. Para resolver este problema, se llevó a cabo una restauración utilizando el último respaldo generado por el servicio de hosting.

Por problemas de espacio con el Hosting actual, se requirió el uso de un hosting externo para realizar pruebas y respaldo en esta acción en específico.

- **Restauración de Archivos y Base de Datos**
- **Recuperación de Contenido Específico**

Gracias a estas acciones, el sitio web fue restaurado y volvió a funcionar correctamente sin pérdida de datos en las cuentas de correo. Además, se recuperó exitosamente el contenido específico de "Revista AFUP", garantizando que toda la información relevante estuviera nuevamente disponible para los usuarios.

- **Recomendación:**

Se recomienda valorar la adquisición de un Hosting que ofrezca un mayor espacio de almacenamiento para que no haya problemas con la capacidad del mismo y que eso no afecte ni al sitio (cuando se deban hacer pruebas o respaldos) o a los correos electrónicos de los usuarios de la institución.

MEMORANDUM

PARA: Miembros de Junta Directiva y Fiscalía de AFUP

De: Ana Yancy Solís Picado.
Jefa Administrativa de AFUP

Fecha: 24 de junio del 2024

Asunto: **Colaboradores Comisiones de trabajo.**

El 12 de junio se recibe una consulta de uno de los miembros de las comisiones con respecto al denominado "miembro colaborador", el cual indica lo siguiente:

“De acuerdo a lo conversado el día de hoy respecto al pago o reconocimiento de viáticos a los afiliados o afiliadas designadas por presidencia para que formen parte en una comisión determinada como "miembro colaborador", una vez revisado el Reglamento de Pago de Viáticos, NO se encuentra norma expresa que limite o deniegue el pago y reconocimiento por asistencia y participación comprobada a las reuniones presenciales o virtuales de comisiones. Al respecto, "Artículo 1). El presente reglamento establece las disposiciones generales a que deberán someterse las personas asociadas de AFUP, para que se les reconozca el pago por concepto de viáticos y gastos por conectividad digital, en razón del cumplimiento de actividades de carácter oficial, de forma bimodal (presencial y/o virtual)". "Artículo 4). Se entenderá por viático: la suma de dinero destinada al pago de gastos de hospedaje, alimentación y/o transportes efectivamente realizados, que la Asociación reconoce a las personas asociadas, cuando se desplacen en forma transitoria, desde su casa de habitación o Filial hasta un sitio determinado, con el fin de cumplir con las obligaciones de su representada. El monto se calculará con base en las tarifas incluidas en una tabla que debe aprobar la Junta Directiva Central de AFUP, la cual se incluye como anexo a este reglamento. La tabla se revisará anualmente según indique la normativa de AFUP".

De existir una norma de rango superior mucho agradeceré se me indique por este medio a fin de sujetarme a la misma, de lo contrario mucho agradeceré se proceda con el reconocimiento respectivo pendiente del mes de junio y a la vez no se me aplique ningún rebajo por suma pagada en el mes de mayo, ya que soy miembro colaborador. Quedo atento, gracias”

Por lo mencionado anteriormente, la señora Jiménez Camarero vocal III de Junta Directiva Central, indica que lo que procede es modificar el Artículo 3 del Reglamento de Comisiones, y que se sustituya el nombre de colaboradores por suplente, para que en su debido momento supla al titular que falta en las respectivas Comisiones Permanentes de AFUP.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO No. 0-09-03-2024

Se aprueba por Junta Directiva Central trasladar a la Comisión de Normativa para que analice la moción enviada a la Dirección Administrativa sobre el pago de viáticos de forma virtual o presencial de los colaboradores en Comisiones Permanentes de AFUP.

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos a favor

c, Tesorería:

El señor Eduardo Solano Solano, tesorero de AFUP, presenta el informe de tesorería, el cual corresponde del 1° de enero al 31 de mayo inclusive, 2024

Informe de Tesorería	
Del 1 de ENERO al 31 DE MAYO 2024	
Junta Directiva: Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)	
De conformidad con el Estatuto, presentó el informe de ingresos y gastos	
por la Asociación en el mes de MAYO 2024	
INGRESOS MES DE MAYO	
Cuotas de afiliados	₡14.480,554,19
Cuotas de afiliados CCSS	₡407 284,18
Cuotas de afiliados RCC	₡21 827,82
Representante de AFUP ante JUPEMA	₡1 320 000,00
Intereses sobre Inversiones	₡88 815,00
PASEO SAN JOSE	₡0,00
Patrocinios Revista Tribuna	₡542 300,37
*Otros Ingresos	₡384 894,51
Total de Ingresos del mes de MAYO:	₡17 245 676,07
*devoluciones Filiales, Liquidaciones y otros.	
SalDOS de cuentas corrientes bancarias:	
100-01-000-148767-7 : OPERACIONES	₡34 097 055,79
100-01-080-01372-5: FONDO DE APOYO SOCIAL	₡3 840 811,63
Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica	
Cuenta Fondo Operaciones:	₡18 175 623,03
Cuenta Aguinaldo:	₡4 037,78
Cuenta Cesantía	₡959,88
Cuenta Fondo Mutualidad:	₡6 169 321,68
inversiones totales:	
PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:	
INVERSIONES COOPERATIVAS:	₡54 637 957,83
INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR:	₡62 391 297,37

TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS:	100%	₡117,029 255,20
INGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2024		
	Enero	₡31 636 770,88
	Febrero	₡15 350 814,92
	Marzo	₡898 570,23
	Abril	₡30 104 126,71
	Mayo	₡17 245 676,07
	Junio	
	Julio	
	Agosto	
	Setiembre	
	Octubre	
	Noviembre	
	Diciembre	
TOTAL DE INGRESOS del 1 DE ENERO al 31 DE MAYO 2024		₡95 235 958,81
EGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2024		
	Enero	₡4 388 970,03
	Febrero	₡16 362 929,14
	Marzo	₡21 202 068,28
	Abril	₡8 660 510,04
	Mayo	₡10 524 425,53
	Junio	
	Julio	
	agosto	
	Setiembre	
	Octubre	
	Noviembre	
	Diciembre	
TOTAL DE EGRESOS del 1 de ENERO al 31 DE MAYO 2024		₡61 138 903,02
SALDO		₡34 097 055,79
Lic. Eduardo Solano S. Tesorero AFUP		

El señor Eduardo Solano Solano comenta que el señor Hervey Badilla Rojas se puso al día con las cuotas. (3 cuotas).

d. Fiscalía

El Órgano de Fiscalía informa a la Junta Directiva Central la labor desarrollada en este segundo trimestre de 2024, apegados a la Ley de Asociaciones y su Reglamento, Artículo 19 inciso c), 43,44,45,46 y 47 inciso e) del Estatuto y artículo 8 inciso F) del Reglamento fiscalía.

JUNTA DIRECTIVA

Se ha asistido a las sesiones que han sido convocadas por la Junta Directiva Central, mismas que se han desarrollado según la agenda propuesta y con la participación de los presidentes de filiales.

COMISIONES

Como Órgano fiscalizador hemos estado atendiendo las reuniones de la Comisiones permanentes y las no permanentes. En los temas discutidos se aportan observaciones cuando el caso lo amerita.

De la misma manera se han atendido aquellas Comisiones que sesionan en forma virtual

A la fecha todas las Comisiones están trabajando apegadas al Estatuto y su respectivo Reglamento.

ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE BANCO.

De acuerdo con lo visto y comentado en la Comisión de Presupuesto y Finanzas, el presupuesto de AFUP se maneja a hoy día de forma correcta, tanto lo que es presupuesto e inversiones.

Esto gracias a la labor que realizan los encargados de las finanzas.

Arqueo

Como Órgano fiscalizador se viene realizando arqueos de Caja Chica, a la persona que tiene a cargo esta, con resultados satisfactorios para este Órgano.

Observaciones:

1)-Siempre es bueno recordarles como integrantes de Junta Directiva Central, la lectura de la documentación, tanto de Estatuto como Reglamentos a fin de tener claro todo lo relativo a esta Asociación. De igual manera la documentación para la Sesión se envía con tres días de anticipación a efectos de que la lean y emitan sus observaciones a efecto de tener una Reunión más dinámica.

2)-En cuanto al comunicado de acuerdos es sano que estos vayan con una síntesis de lo que se aprueba a fin de ser un apoyo a la hora de ir a consultar estos, y no tener que ir a ver el acta para ver qué fue lo aprobado.

3)-Todo documento para ser visto en Sesión de Junta Directiva Central debe presentarse tres días antes de dicha Sesión, sin excepción, ya que si se presentara a destiempo este no lo vera la Junta Directiva.

De igual manera debe cumplirse el trámite de todo documento que ingresa a AFUP, en la recepción se recibe para su distribución.

Recomendaciones.

1)-Que la presidencia y la secretaria sean quienes lleven el control de la Sesión, en cuanto a uso de la palabra, tiempo otorgado, y que las personas en uso de la palabra sean precisas y concretas con el punto en discusión.

2)-Respeto, cuando una persona tiene la palabra, no interrumpir, salvo si se desvía del tema.

3)-En cuanto al acta de la sesión esta debe estar lista de acuerdo con lo dispuesto tanto en Reglamento como Estatuto.

Otros asuntos.

1)-Procedimos a dar atención a la solicitud que nos remitió el Órgano de fiscalía de la Filial San José, en vista de la situación presentada por el señor tesorero Misael Muñoz Rojas, mediante las notas No. As. F 01-05-2024 y No. As. F.02-05-2024, se les respondieron estas y así mismo se dieron las recomendaciones.

2)-En vista de las Comisiones de trabajo permanentes nombradas el día 10 de abril 2024, este Órgano de fiscalía asigno a cuáles comisiones asiste el Fiscal propietario y el Adjunto, quedando de la siguiente manera:

Planificación y Administración, Socio-Cívico Cultural, Apoyo Social, Normativa y Estilos de Vida Saludables, las atiende el Fiscal propietario.

Presupuesto y Finanzas, Comunicación, Realidad Nacional y Filiales, están a cargo de Fiscal Adjunto.

3)-Se ha participado en reuniones con la Comisión Ad-hoc en lo que respecta al Plan Estratégico.

4)-Se han atendido las molestias o quejas que se han presentado a este Órgano Fiscalizador, llegando a un buen término estas.

Artículo VII Plan Estratégico

Estimados miembros de la Junta Directiva,

Considerando:

1. Que la Comisión Asesora de Plan Estratégico se reunió jueves 18 de julio a las 9:00 a.m. a través de la plataforma Zoom con el propósito de analizar

las posibilidades de colaboración según el Convenio AFUP-Tecnológico de Costa Rica (TEC) para la elaboración de nuestro Plan Estratégico.

2. Que en la reunión se contó con la participación de la señora Rita Morales Gómez, profesora del TEC y asociada de la Filial de Cartago, quien presentó varias opciones disponibles.

3. Dada la urgencia de nuestro proyecto, la señora Morales sugirió la alternativa más expedita: realizar el Plan Estratégico mediante un Trabajo Final de Graduación (TFG). Esto implicaría la participación de un estudiante de San José, actualmente en proceso de comprobación de conocimientos, quien trabajará bajo la guía de un profesor tutor académico y un coordinador, ambos del TEC.

4. El TFG se realizaría en menos de un semestre, con un cumplimiento estricto de un cronograma que elabora el TEC para iniciar en julio y finalizar en noviembre. El estudiante recibiría por cuenta de AFUP una remuneración mensual establecida por el TEC de ₡225.000 como reconocimiento por el esfuerzo realizado. El pago del profesor tutor y el coordinador será asumido por el TEC.

La Comisión Asesora Plan Estratégico recomienda a la Junta Directiva tomar el siguiente acuerdo:

Que la elaboración del Plan Estratégico de AFUP se realice con el Tecnológico de Costa Rica (TEC) a través de un Trabajo Final de Graduación (TFG), iniciando en julio y finalizando en noviembre. AFUP renacerá al estudiante del TFG un monto de ₡225.000 colones mensuales por el esfuerzo realizado.

El señor Edgardo Vargas Jarquín consulta si el estudiante que va a colaborar en la elaboración del Plan Estratégico es de bachillerato o licenciatura, y si la cantidad de ₡225.000.00 es un salario o una ayuda económica. El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez presidente de Junta Directiva Central le indica que la remuneración que se le va a dar es como un reconocimiento por el esfuerzo realizado.

La señora Moya Calderón le indica que es un estudiante de la sede de San José quien trabajará bajo la guía de un profesor tutor académico y un coordinador, ambos del TEC. La señora Mirna Jiménez Camarero indica que no le queda claro que metodología se va a emplear y si se va a abarcar a todas las filiales.

El señor Adalberto Villalobos Morales señala que no está claro si es un estudiante de bachillerato o licenciatura, señala que se va a conversar con el tutor académico para programar el tipo de metodología para que se puedan incluir a todas las filiales.

ACUERDO No. 0-09-04-2024

Se aprueba por Junta Directiva que la elaboración del Plan Estratégico de AFUP se realice con el Tecnológico de Costa Rica (TEC) a través de un Trabajo Final de Graduación (TFG), iniciando en julio y finalizando en noviembre. AFUP renacerá al estudiante del TFG un monto de ₡225.000 colones mensuales por el esfuerzo realizado.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos

Artículo VIII Correspondencia

(enviada y recibida)

El oficio CRN-AFUP 01-24 con fecha 17 de junio del 2024, suscrito por el señor Edgardo Vargas Jarquín, coordinador de la Comisión de Realidad Nacional, y dirigida a Junta Directiva Central, en donde manifiesta que el plan de trabajo de la Comisiones de Realidad Nacional se definió como objetivo general: *Cumplir con los propósitos (Artículo 7, incisos a, b) y objetivos (Artículo 8, incisos a, f, h, j) que se definen en el Estatuto Orgánico de la Asociación, sobre el ámbito de trabajo de la defensa de los DCVJ , creando un proceso sostenido de mediano plazo, de manera que se refleje en indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de esos propósitos y los objetivos.*

En el Artículo 7, inciso “a”, titulado de los propósitos se indica imperativamente que el primer propósito de la Asociación es:

a) Defender por todo medio legal, la seguridad social y los derechos que corresponden a las personas asociadas en su carácter de jubiladas y pensionadas,

Considerando que:

1. En la sesión No. 4 del lunes 3 de junio del 2024 de la Comisión de Realidad Nacional se conoció el evento que se desarrolló en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, donde se presentó un proyecto de ley, Expediente 24353, Ley para descongelar las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto otorgadas al amparo de las leyes 2248 y 72688. Adición de un párrafo nuevo al inciso a) Del artículo 13 de la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, Ley N° 9635, del 3 de diciembre del 2018, el cual se desarrolló el día 30 de mayo de 2024 y presentado por el Partido del Frente Amplio.
2. El evento fue acompañado por el Foro de Presidencias y Secretarías de las Organizaciones del Magisterio Nacional, entidad donde AFUP es representada por su Presidente y Vicepresidente.
3. También se conoció que en la sesión No. 8 del 29 de mayo del 2024 de la Junta Directiva Central se comentó que el evento de presentación del proyecto de ley se iba a dar y desde la presidencia y vicepresidencia se hizo mención del asunto.
4. En la Sesión No.8 no se instaló una representación de AFUP para asistir a la presentación del proyecto de ley.
5. El evento fue transmitido por medios digitales y fue seguido por varios miembros de la Comisión de Realidad Nacional.
6. Durante la transmisión fue evidente la importancia de la propuesta, pues la misma busca hacer una reforma de ley para que a los jubilados, cubiertos por las leyes 2248 y 7268, se les pague los reajustes salariales por costo de la vida sin que estos sea afectado por lo que se conoce como “la regla fiscal” y que se compense la pérdida de valor adquisitivo acumulada.

7. En la presentación del proyecto estuvieron en la mesa principal varias asociaciones y sindicatos e igualmente en el público se pudo observar representantes de varias de las asociaciones y sindicatos del Magisterio Nacional.
8. No se observaron en esa presentación del Proyecto de Ley, miembros de la Junta Directiva de AFUP. Tampoco se conoce que se hubiera designado, por la presidencia de AFUP, una delegación para asistir oficialmente al evento.

Por tanto, la Comisión de Realidad Nacional acuerda que:

- a) Declarar que es de la más alta relevancia para la Asociación defender la seguridad social y los derechos que corresponden a las personas asociadas en su carácter de jubiladas y pensionadas.
- b) Proponerle a la Junta Directiva Central que tome el acuerdo de:

Declarar del mayor interés de la Junta Directiva la defensa de la seguridad social y los derechos de las personas asociadas a AFUP

Nombrar, siempre que existan encuentros o actividades donde se discuta y defiendan la seguridad social y los derechos de las personas jubiladas, delegaciones oficiales para que la AFUP, se encuentre debidamente representada, en cualquiera de esos movimientos o eventos. Considerar, cuando se nombren esas delegaciones oficiales, a miembros de la Comisión de Realidad Nacional dentro del grupo de personas que conformarán el grupo designado para tal efecto.

Delegar al Coordinador de la Comisión de Realidad Nacional para presentar este acuerdo a la Junta Directiva y solicitar que la parte propositiva se incluya como punto de agenda de la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva Central.

El señor Edgardo Vargas Jarquín procede a explicar los antecedentes enviados en el memorando, indica que es importante que la Junta Directiva nombre a una delegación para que pueda participar con los integrantes de la Comisión de Realidad Nacional a actividades sobre la defensa de los ajustes salariales y seguridad social de los jubilados.

b.El oficio con fecha 17 de junio del 2024, suscrito por las señoras María de los Ángeles Zúñiga, Leda María Ramírez Avendaño del Tribunal Electoral, y dirigida a Junta Directiva Central, en donde manifiestan que debido a la renuncia del señor Heriberto Arias Richmond al puesto de presidente del Tribunal Electoral, los miembros restantes han analizado el Reglamento del Tribunal Electoral, específicamente los artículos 3 y 7 y según lo establecido en dichos artículos el tribunal queda conformado de la siguiente manera:

- Presidenta: María de los Ángeles Zúñiga Solano
- Secretaria: Leda María Ramírez Avendaño
- Vocal: Mariangella Mata Guevara
- Vocal Suplente: Luis Alfonso Vega Sancho

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el oficio remitido por las señoras Zúñiga Solano y Ramírez Avendaño.

c. El oficio con fecha 18 de junio del 2024, suscrito por el señor José Rafael Hidalgo Rojas, y señora Marietta Calderón Arguedas, del Órgano Fiscal de la Filial de San José, y dirigida a los señores Gerardo Solís Camacho, Carlos Chaves Fallas del Órgano Fiscal de Junta Directiva Central de AFUP. Manifiestan que en atención al Oficio No. As. F. 01-05-2024 y No. As. F. 02-05-2024 presentan algunas observaciones:

- Que en la Filial de San José existe el órgano de Fiscalía.
- Se realizaron varias llamadas al señor Misael Muñoz Rojas
- Solicitar al señor Muñoz Rojas toda la documentación de la caja chica, así como la totalidad del dinero.
- Solicita al señor Misael Muñoz Rojas que presente su renuncia como tesorero

Se realizará una Asamblea Extraordinaria el 27 de junio del 2024.

-El órgano de la Fiscalía de la Filial de San José vigilara como lo define las funciones que le competen.

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el oficio remitido por el órgano Fiscal de la Filial de San José.

d. El oficio, suscrito por el señor Juan Rafael Hidalgo Méndez agente del INS y dirigido a la Junta Directiva Central, presenta los termino y condiciones de la póliza. El señor Hidalgo Méndez presenta las cotizaciones del costo de la póliza individual por persona.

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden, dar por recibido el oficio remitido por el señor Hidalgo Méndez.

b. Afiliaciones y Desafiliaciones

La señora María Isabel Jirón Castellón secretaria de Junta Directiva Central, da lectura de tres afiliaciones. Menciona que no hay desafiliaciones

ACUERDO No. 0-09-05-2024

Considerando que:

Sé conocen las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras Ermida Alvarado Chavarría, María de los Ángeles Segura Carmona de la Universidad Nacional, (jubiladas de la Caja Costarricense del Seguro Social), señor Gerardo Mora Brenes de la Universidad Nacional y (jubilado por el Magisterio Nacional).

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras Ermida Alvarado Chavarría, María de los Ángeles Segura Carmona de la Universidad Nacional, y (jubiladas de la Caja Costarricense del Seguro Social), señor Gerardo Mora Brenes de la Universidad Nacional (jubilado por el Magisterio Nacional).

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos a favor,

Artículo IX Seguimiento y control de acuerdos

DOCUMENTO ANEXO

Artículo X: Informes de Comisiones y Filiales (Minutas o Agenda de cada una Informe de Comisiones

Comisión de Presupuesto y Finanzas:

ACUERDO No. 0-09-06-2024

Se aprueba por Junta Directiva el Plan Anual 2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor

El señor Eduardo Solano Solano, coordinador de la Comisión de Presupuesto y Finanzas remite los acuerdos de la minuta 02 del 12 de junio del 2024, el cual se transcriben a continuación:

Integrantes:

Coordinador Eduardo Solano Solano. Agradece la asistencia y participación de los señores: Edgardo Vargas Jarquín, Alberto Bejarano Valverde, Carlos Chaves Fallas por el Órgano Fiscalizador y ausente con justificación el Señor Francisco Segura Montoya, por estar en una cita médica. Se le solicita al Sr. Bejarano Valverde, asumir el día de hoy la secretaría para tomar y levantar el acta respectiva

ACUERDO 01-2024. Se somete a discusión y aprobación el orden del día. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

ACUERDO 02-2024. Se conoce y revisan los acuerdos de Junta Directiva, Sesión Ordinaria de Junta Directiva Central del mes de mayo del 2024. En este sentido se hace la observación y llamado de atención a la presidencia y secretaría de Junta Directiva Central lo escueto y omiso que resultan los acuerdos, en especial los tomados por las Comisiones Permanentes. **Se aprueba con 3 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

ACUERDO 03-2024. Flujo de Caja, La Jefatura Administrativa hace la presentación de los resultados, al 31 de mayo del presente año, el mismo fue enviado con tiempo por correo electrónico a cada uno de los integrantes de la Comisión. Ante preguntas sobre el mismo, informa que los aportes adeudados por el Representante de la AFUP ante JUPEMA se encuentra al día, además que los afiliados de la C.C.S.S. están tratando de ponerse al día. De interés, es que el "Flujo Neto del Mes", muestra a mayo un importe de **€6.721.250,54** para lo cual, el señor Alberto Bejarano Valverde expone las razones para no manejar mucho efectivo en cuenta de bancos. **Suficientemente discutido, se aprueba autorizar a la Jefatura Administrativa y Presidencia invertir la suma de €3.000.000,00 en Dinner Fondos.** Además, se le solicita a la Jefatura Administrativa ajustar los importes proyectados de los egresos, mismos que fueron **"proyectados a partir de mayo y generados por mes en el año 2023"**. Ambas mociones se aprueban con **3 votos a favor, 0 en contra**

ACUERDO 04-2024. El señor Alberto Bejarano Valverde, expone el **“Análisis de la Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros y el Flujo de Caja a abril del 2024.”** Teniendo a la vista estos resultados, no se ven riesgos para los próximos meses de liquidez, déficit presupuestario y déficit operacional. Se confirma que las decisiones administrativas tomadas a nivel de Junta Directiva, Comisión de Presupuesto y Finanzas y de la misma Jefatura Administrativa, en cuanto a la contención y reducción del gasto, es la correcta, al menos para el 2024. Sin embargo, se llama la atención a la Junta Directiva, en especial las vocalías y Jefatura Administrativa, la ausencia de prácticas administrativas adecuadas para la atracción y retención de afiliados. Implementar adecuadamente este tema, nos facilitaría más afiliados, por ende, más ingresos y las afiliaciones serían mayores a las desafiliaciones por asuntos personales y pos Morten. Se recuerda que **“sin cacao no hay chocolate”**. Se comenta que al tener los datos al mes de mayo, se le encarga al señor Alberto Bejarano Valverde para que el citado análisis se actualice, hacer una presentación en “Power Point,” la cual se verá en reunión extraordinaria el próximo miércoles 19 de junio del 2024 a las 9 am en Oficinas Centrales de la AFUP, para lo cual el señor Coordinador solicitará autorización a la Presidencia. Posteriormente, se solicitará audiencia en sesión extraordinaria de Junta Directiva y de forma presencial, para hacerles la respectiva presentación de los resultados del análisis, por parte del Sr. Bejarano Valverde. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

ACUERDO 05-2024. Se envió a los correos de los integrantes de la Comisión el documento **“Antecedentes del pago de Estipendio a miembros de Junta Directiva y Fiscalía, así como la conectividad y Viáticos”**. El mismo lo expone de forma resumida el Sr. Bejarano Valverde y se propone verlo con mayor detalle el próximo miércoles 19 de junio del 2024 a las 9 am en Oficinas Centrales de la AFUP en sesión extraordinaria. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

ACUERDO 06-2024. En varios, el señor Vargas Jarquín retira los temas propuestos en agenda, dado los resultados del documento; **“Antecedentes del pago de Estipendio a miembros de Junta Directiva y Fiscalía, así como la Conectividad y Viáticos”**. **Se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra**

ACUERDO No. 0-09-07-2024

Se aprueba por Junta Directiva los acuerdos de la reunión ordinaria No 02 del 12 de junio del 2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas
Votación: Siete votos a favor, en firme sietes votos a favor

Comisión de Presupuesto y Finanzas

El señor Eduardo Solano Solano, coordinador de la Comisión de Presupuesto y Finanzas remite los acuerdos de la sesión extraordinaria No. 03 del 19 de junio del 2024, el cual se transcriben a continuación

Integrantes:

Coordinador Eduardo Solano Solano, Agradece la asistencia y participación de los señores: Edgardo Vargas Jarquín, Alberto Bejarano Valverde, Ana Yancy Carlos Chaves

Fallas por el Órgano Fiscalizador y ausente con justificación el Señor Francisco Segura Montoya, por estar atendiendo asuntos de su profesión.

ACUERDO 01-2024. Ampliamente expuesto y discutida la presentación, se le agradece al señor Bejarano y se acuerda hacer una réplica de la misma a la Junta Directiva Central el próximo miércoles 26 de junio a las 9 am. El señor coordinador Eduardo Solano coordinará con la presidencia y secretaría para agendar dicha presentación. **Se aprueba con 3 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

ACUERDO 02-2024. Instruir a la Jefatura Administrativa para que se colabore y se tome todas las previsiones posibles en la dotación del recurso económico (**₡1.000.000,00**), para reforzar la celebración del cuarenta aniversario la Presidencia tendrá que justificar el gasto de forma puntual. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

ACUERDO 03-2024. Conforme a lo expuesto, se discute y analiza el tema del Estipendio, por lo que se tendrá que revisar más detalladamente, ya que, desde sus orígenes, dicho estipendio nació bajo el concepto de **“Compensación Económica Simbólica”** y luego **como un reconocimiento para el gasto de transporte.** Ante tal disyuntiva, cabe la pregunta, ¿se estará dando un pago doble? Pues a los Directores y Órgano Fiscalizador se les cancela el respectivo estipendio y además se les cancela el viático por transporte. Se propone, revisar en la próxima reunión de la Comisión este tema. **Se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra**

ACUERDO 04-2024. En cuanto al pago por conectividad se revisa detalladamente, pues no existe en la aprobación inicial por Junta Directiva, ACTA EXTRAORDINARIA No. 32-2020 una justificación tecno matemática para justificar el pago de **₡8.000,00** (Electricidad e Internet).

La asociación tiene un pago mensual de electricidad de **₡81.670,00** y un pago mensual de internet de **₡42.817,00** partiendo de la premisa que son servicios 24/7, además, en promedio 5 funcionarios de planta que usan ambos servicios, nos da un resultado, mucho menor al importe que se paga actualmente, razón suficiente, para proponer bajar el pago de **₡8.000,00** a **₡2.000,00** por conectividad a partir del mes de julio del 2024. Instruir a la Jefatura Administrativa para que actualice la tabla de viáticos respectiva. **Suficientemente discutido se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra**

ACUERDO No. 0-09-08-2024

Se aprueba por Junta Directiva los acuerdos de la reunión extraordinaria No 03 del 19 de junio del 2024 excepto el Acuerdo 04- 2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Votación: Siete votos a favor, en firme sietes votos a favor (DEBE REVISAR)

ACUERDO No. 0-09-09-2024

Se aprueba por Junta Directiva la moción No 1, presentada por el señor Adalberto Villalobos Morales vicepresidente de Junta Directiva con relación: Dejar el Acuerdo 04-2024 de la

Comisión de Presupuesto y Finanzas del asunto de conectividad para ser visto como punto de agenda para la próxima sesión extraordinaria de Junta Directiva Central.

Votación: Siete votos a favor, en firme sietes votos a favor

Comisión de Administración y Planificación

Asunto:

1. CONTRATACION EN AFUP DE SERVICIOS CONTABLES:

Se comenta la necesidad de realizar una contratación con el fin de tener la información al día y que no se tengan cargas de trabajo adicionales, al respecto se analizan las cotizaciones presentadas por dos empresas “Jimko Asesores Solidaristas” y “Visión Integral Consultum, S.A” y se habla de una tercera opción que sería la contratación directa de un auxiliar contable.

Dentro de estas propuestas se presentan los servicios de contabilidad por Outsourcing y la Empresa Visión Integral Consultum ofrece un servicio de Contabilidad donde se realiza en las instalaciones de AFUP, ya sea por medio tiempo o tiempo completo; dentro de sus servicios ofrecen la elaboración de la contabilidad, análisis y emisión de estados financieros, elaboración y presentación declaraciones impuestos y municipales, asesoría fiscal y financiera.

Acuerdo 0-03-05-CAP-AFUP-2024: “Se recomienda suscribir un contrato por servicios contables de prueba con la empresa Visión Integral Consultum S.A, Representada por MBA Víctor Sánchez Quesada, a partir del 1 de julio 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, por medio tiempo presencial en las oficinas de AFUP y de ser necesario se extenderá una prórroga a juicio de las partes.” Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada

El señor Adalberto Villalobos Morales vicepresidente de Junta Directiva presenta la siguiente moción:

ACUERDO No. 0-09-10-2024

Se aprueba por Junta Directiva la moción No. 02 presentada por el señor Adalberto Villalobos Morales vicepresidente de Junta Directiva Central con relación a los acuerdos de la Comisión de Administración y Planificación que dice: De la Minuta No. 03 del 10 de junio de la Comisión de Administración y Planificación se permita extraer 0-03-05-CAP-AFUP-2024 sobre contratación de Servicios Contables a partir del 01 de julio para ser aprobado el servicio con la Empresa Visión Integral Consultum S.A

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor

Filial de San José

Modificación presupuestaria Externa

ACUERDO No. 0-09-11-2024

Aprobar la modificación presupuestaria externa (disminuir del presupuesto código 700301850 la cantidad de ₡200.000.00 (aumentar del presupuesto código 700302250 la cantidad de ₡200,000.00) presentada por la señora Magdalena Cavallini Chaves presidente de la Filial de San José,

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos

Debido al avanzado de la hora el señor Adalberto Villalobos Morales vicepresidente de Junta Directiva, presenta la siguiente moción:

ACUERDO No. 0-09-12-2024

Se aprueba por Junta Directiva la moción No. 03 presentada por el señor Adalberto Villalobos Morales vicepresidente de Junta Directiva Central que dice: Por lo avanzado de la hora se suspende la sesión y se convoca a Sesión Extraordinaria a realizarse en forma Virtual el jueves 04 de julio a partir de las 9:00 am. Asuntos: Comisiones que quedaron pendientes y Asuntos Específicos.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 4:40pm


Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente


María Isabel Jirón Castellón
Secretaria